

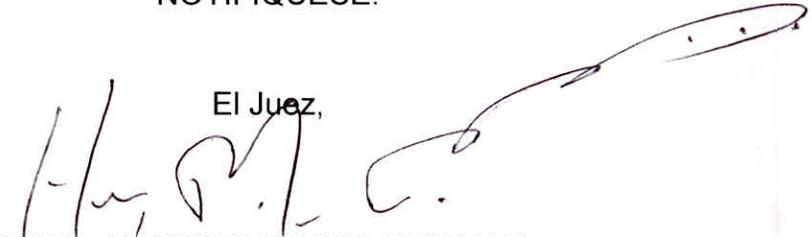
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta y uno de julio de dos mil veinte.

Rad.- 2017-00239

Visto el anterior memorial, y como fue declarado desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 23 de octubre de 2019, se ordena dar cumplimiento a lo allí resuelto, enviando las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 3 de agosto de 2020.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.